# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2015- 1575

Salta, 20 de Octubre de 2015

#### EXPEDIENTE Nº 11.221/14

## **VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la Res. CS 079/15 mediante la cual el Consejo Superior, autoriza se proceda a llamar a un concurso público para la provisión de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO dedicación SIMPLE** para la asignatura **QUIMICA ORGANICA (2do. Año – 1er. C)** - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 de la Sede Regional Orán; y

## **CONSIDERANDO:**

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de **Cargos Regulares de Profesores** se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CS 079/15 (fs. 82), para fijar la fecha de oposición para este concurso público,

Que la tercer miembro del jurado titular, Maria Julia Torrente de Trimarco, ha expresado que no podrá formar parte del jurado por estar ya jubilada;

Que al hacer la consulta a la Ing. Ada Cazón Narvaez, primer miembro suplente, aceptó constituirse como jurado;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día Martes 10 de Noviembre de 2015 a hs. 09,30 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura QUIMICA ORGANICA (2do. Año – 1er. C) - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 de la Sede Regional Orán, para el cual se registró la inscripción del siguiente aspirante: Farm. Pablo Fernando Corregidor. Dicho acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Fijar el día Jueves 12 de Noviembre de 2015 a hs. 09,30 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Ciudad de Salta.

Fija fecha PAD Química Orgánica Orán

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

# R-DNAT-2015- 1575

Salta, 20 de Octubre de 2015

# EXPEDIENTE Nº 11.221/14

ARTICULO 3º.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución 079/15 (fs. 82) el que se reordena según lo expresado en el exordio:

Esp. Lic. Víctor David Juárez Bioq. Julia Angélica del Valle Rodrigo de Lasbaines Ing. Ada Virginia Cazón Narváez

## Suplentes

Bioq. Marta Irene Krautmann Dra. Adriana Elisabet Alvarez Dr. Julio Rubén Nasser

#### Veedores

Por el Estamento de Profesores: Dr. José Corronca

Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Sandra Elizabet Sauad

Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Juan Carlos Molina

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado inscripto, a cada uno de los miembros del jurado, veedores, Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección G.

A. Académica, a sus efectos.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES